

DECRETO No. 147

20

DE

3 0 ABR 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

#### EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 50 de la Ordenanza 29 del 27 de noviembre de 2020, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ordenanza 29 del 27 de noviembre de 2020, establece que: "(...) El Gobierno — Departamental podrá incorporar mediante Decreto al Presupuesto de la vigencia fiscal respectiva, los recursos con destinación específica, donaciones, aportes y recursos provenientes de convenios. (...)"

Que la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, certifica que "según Resolución No. 0270 del 2 de marzo de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, en donde se efectúan transferencias de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social de la vigencia 2021 para cofinanciar el programa de prevención y control de la tuberculosis por valor de CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$170.631.338)."

Que mediante certificación de fecha 15 de marzo de 2021, la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud indica que "dando cumplimiento a la Resolución No.1479 de 2006 en donde se expiden normas para la creación y funcionamiento de los fondos rotatorios de estupefacientes de las secretarias, institutos o direcciones departamentales de salud y demás disposiciones sobre sustancias sometidas a fiscalización y productos que las contienen y el Decreto 071 de 2017, de la creación del fondo rotatorio de estupefacientes de Cundinamarca (FRECUN), y teniendo en cuenta que en el almacén de la Secretaría de Salud se encuentran 2.116 talonarios x 50 recetarios Oficiales para la prescripción de medicamentos de Control Especial, los cuales al ser comercializados a los prestadores de servicios de Salud bajo una tarifa de un (1) SMDLV (Salario Mínimo Diario Legal Vigente) de la vigencia 2021 que constituye un ingreso proyectado para la vigencia 2021 por un valor proyectado de ingresos de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 64.080.944 ), (...)"

Que mediante certificación de fecha 11 de marzo de 2021, la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud indica que "según documentos de distribución DD-SGP-52-2020 y documento de distribución DD-SGP-52-2021 expedidos por el Departamento Nacional de Planeación, en donde se asignaron la última doceava del año 2020 y las once doceavas de la vigencia 2021 del recurso de Sistema General de Participaciones (SGP) destinado a Salud, se evidencia que es necesario adicionar la diferencia entre la apropiación y asignación de las fuentes de financiación 3-3700 SGP Salud Pública y 3-3600 SGP Subsidio a la oferta por este concepto la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 6.354.371.250). (...)"









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal 111321 — Teléfono. 749 1276/67/85/48

**⊘**/CundiGob **⊘** © CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co





#### DECRETO No. 747

DE anat

3 0 ABR 2027

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

Que mediante certificación de fecha 11 de marzo de 2021, precisa que "según Resolución No 000169 de febrero 16 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, en donde se asignaron recursos del IVA cedido sobre licores, vinos, aperitivos y similares correspondiente a la vigencia fiscal 2021, se evidencia que es necesario adicionar la diferencia en la apropiación y la asignación de las fuentes de financiación 3-2813 IVA Cedido Licores y 3-2819 SSF IVA Cedido Licores por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 27.565.496). (...)"

Que de conformidad con el artículo 93 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, el Director Financiero de la Dirección de Contaduría del Departamento, expidió en los siguientes certificados (i) No. SH – DFC – 035 – 2021 de fecha 16 de marzo de 2021 precisando que "según Resolución 0270 del 2 de marzo de 2021, suscrita por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde asignan recursos al Departamento de Cundinamarca -Vigencia 2021, para cofinanciar el programa de prevención y control de la tuberculosis, por valor de CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$170.631.338), del fondo 3-2600; (ii) No. SH – DFC – 036 – 2021 de fecha 16 de marzo de 2021 argumentó que "según Resolución" 169 del 16 de febrero de 2021, suscrita por el Ministerio de Salud y Protección Social, se asigna recursos al Departamento de Cundinamarca del IVA cedido sobre licores, vinos, aperitivos y similares vigencia 2021, por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$27.565.496), de los fondos 3-2813 y 3-2819 (...); (iii) No. SH – DFC – 037 – 2021 de fecha 16 de marzo de 2021 precisando que "según el Departamento Nacional de Planeación, existen la última doceava del año 2020 y las once doceavas de la vigencia 2021 del recurso de Sistema General de Participaciones (SGP) destinado a Salud, recursos del Sistema General de Participaciones SGP y documentos DD-SGP-52-2020 del 30 de diciembre de 2020 correspondiente a la última doceava del año 2020 por valor de \$6.294.275.331 y DD-SGP-52-2021 del 12 de febrero de 2021, de la once doceavas de la vigencia 2021, por valor de \$60.095.919, recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) - Salud Pública para la vigencia 2021 de los fondos 3-3700 y 3-3600. (...); (iv) No. SH – DFC – 039 – 2021 de fecha 17 de marzo de 2021 precisando que "según certificación del 15 de marzo de 2021 suscrita por la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud y dando cumplimiento con la Resolución 1479 de 2006 "por la cual se expiden normas para la recreación y funcionamiento de los Fondos Rotatorios de estupefacientes de las Secretarías, Institutos o Direcciones departamentales de Salud" y Decreto 071 de la Creación del Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca (FRECUN), la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$64.080.944)."

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2021311647 del 23 de marzo de 2021, el Secretario de Salud solicita incorporación presupuestal por la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.616.649.028), con el fin de dar "(...) cumplimiento de la metas de producto relacionadas dado que los recursos que se incorporan son de









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9. Código Postal: 111321 — Telefono 749 1276/67/85/48



### DECRETO No. 147 DE 2021

3 0 ABR 2021

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

destinación específica para financiar acciones de salud pública en las dimensiones del plan territorial de Salud, convenios de subsidio a la oferta y apalancamiento financiero con las ESE de la Red Pública Departamental, cofinanciación del régimen subsidiado y acciones del fondo rotatorio de estupefacientes de Cundinamarca.

META 001 PRODUCTO – SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES PREVALENTES DE ORIGEN LABORAL: Al adicionar recursos por valor de \$160.197.857 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo en el Departamento y la continuidad del talento humano de la meta.

META 008 PRODUCTO – SERVICIO DE INCORPORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA: Al adicionar recursos por valor de \$139.712.650 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la continuidad del talento humano de la meta.

META 009 PRODUCTO — SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BÁSICAS Y TÉCNICAS EN SALUD: Al adicionar recursos por valor de \$200.631.338 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán acciones de salud pública para el programa de tuberculosis a través de un convenio interadministrativo con el Sanatorio de Agua de Dios según lineamientos de la Resolución 270 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

META 025 PRODUCTO – SERVICIO DE PROMOCIÓN EN TEMAS DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA: Al adicionar recursos por valor de \$150.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de Salud Mental en el Departamento.

META 031 PRODUCTO — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA: Al adicionar recursos por valor de \$2.333.608.489 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán al fortalecimiento de la estrategia de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible — PRASS en el Departamento de Cundinamarca y continuidad de talento humano de la Meta.

META 066 PRODUCTO — SERVICIO DE PROMOCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS MUNICIPALES EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL: Al adicionar recursos por valor de \$160.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de la estrategia de escuelas saludables en el Departamento.









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal. 111321 – Teléfono: 749 1276/67/85/48

**⊘**/CundiGob **⊘** © CundinamercaGob www.cundinamerca.gov.co





#### DECRETO No. 147

"DE 2021

3 0 ABR 2021

# POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

META 067 PRODUCTO — SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: Al adicionar recursos por valor de \$300.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito Nutrición en el Departamento.

META 072 PRODUCTO 007 — SERVICIO DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA POBLACIONES VULNERABLES: Al adicionar recursos por valor de \$90.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de la estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia — AIEPI en el Departamento.

META 072 PRODUCTO 123 — SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS: Al adicionar recursos por valor de \$90.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de la estrategia de Atención de la Infección Respiratoria Aguda — IRA en el Departamento.

META 116 PRODUCTO – SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO: Al adicionar recursos por valor de \$239.692.535 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de la estrategia de defensa de los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento.

META 128 PRODUCTO — SERVICIO DE PROMOCIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES: Al adicionar recursos por valor de \$600.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de salud oral y estilos de vida saludable en el Departamento.

META 140 PRODUCTO — IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA: Al adicionar recursos por valor de \$160.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán al fortalecimiento de acciones de salud pública en la población de la tercera edad del Departamento.

META 162 PRODUCTO — SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Al adicionar recursos por valor de \$200.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán al fortalecimiento a la estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas — SPA en el Departamento.









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9. Código Postal: 111321 — Teléfono. 749 1276/67/85/48



#### DECRETO No. 147 DE 2021

.3 0 ABR 2021

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

META 164 PRODUCTO 007 — SERVICIO DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA POBLACIONES VULNERABLES: Al adicionar recursos por valor de \$100.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán al fortalecimiento de las acciones en salud pública en la población víctima del conflicto armado en el Departamento.

META 164 PRODUCTO 010 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA COMUNITARIA: Al adicionar recursos por valor de \$235.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la concurrencia en gestión de Salud Pública en el ámbito de atención de los Habitantes de Calle y población privada de la libertad en el Departamento.

META 178 PRODUCTO – SERVICIO DE PROMOCIÓN SOCIAL PARA POBLACIONES VULNERABLES: Al adicionar recursos por valor de \$150.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán al fortalecimiento de las acciones en salud pública en la población en condición de discapacidad en el Departamento.

META 299 PRODUCTO – SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES: Al adicionar recursos por valor de \$316.666.848 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la compra de insumos de Zoonosis y continuidad de talento humano de la meta.

META 381 PRODUCTO – SERVICIO DE LABORATORIO DE REFERENCIA: Al adicionar recursos por valor de \$333.933.984 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la continuidad de talento humano de la meta.

META 289 PRODUCTO – SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DEL RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA: Al adicionar recursos por valor de \$ 5.462.968 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la continuidad de talento humano de la meta.

META 393 PRODUCTO – SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DEL RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA: Al adicionar recursos por valor de \$500.000.000 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la continuidad de talento humano de la meta.

META 002 PRODUCTO – SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO POR SUBSIDIOS: Al adicionar recursos por valor de \$60.095.919 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal 111321 — Teléfono, 749 1276/67/85/48





### DECRETO No.1 47 DE 2021

3 0 1500001

## POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

destinarán a convenios de subsidio a la oferta de las ESE de la red pública del Departamento.

META 397 PRODUCTO – SERVICIO DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DURANTE LA VIGENCIA: Al adicionar recursos por valor de \$20.674.122 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a la cofinanciación del régimen subsidiado en el Departamento.

META 030 PRODUCTO – DOCUMENTOS NORMATIVOS: Al adicionar recursos por valor de \$64.080.944 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a acciones para el funcionamiento del Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Departamento de Cundinámarca en el Departamento.

META 394 PRODUCTO — SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL NIVEL TERRITORIAL: Al adicionar recursos por valor de \$ 6.891.374 a este producto, se cumplirá lo programado en la vigencia 2021 dado que los recursos se destinarán a convenios de apalancamiento financiero para las ESE de la red pública del Departamento."

Que la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca emitió concepto favorable No. 0074 del 19 de marzo de 2021, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente decreto.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Proyectos de Inversión Pública, así:

SPC	BPIN	FECHA	PROYECTO -
298148	2020004250281	21-12-2020	Fortalecimiento de la política de Seguridad y Salud en el trabajo en el Departamento de Cundinamarca.
298158	2020004250286	21-12-2020	Fortalecimiento de estrategias de prevención por la salud mental del Departamento de Cundinamarca.
298162 /	2020004250280	21-12-2020	Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB Convida del Departamento de Cundinamarca.
298172	2020004250287	21-12-2021	Fortalecimiento a la afiliación con prestación de servicios a población pobre no asegurada y extrajera Cundinamarca.
298173	2020004250295	21-12-2020	Fortalecimiento de la cofinanciación de la unidad de pago por capacitación del









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1276/67/85/48





### DECRETO No. 9 4 7 DE 2021

3 0 AUR 2021

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

SPC	BPIN	FECHA	PROYECTO
			régimen subsidiado (UPC-S), para los 116 municipios de Cundinamarca.
298175 <	2020004250296	21-12-2020	Fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario, con el fin de prevenir, mitigar y disminuir los factores de riesgo de la salud pública del Departamento de Cundinamarca.
298176	2020004250290	21-12-2020	Fortalecimiento de las estrategias desarrolladas por la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos del Departamento de Cundinamarca.
298178	2020004250291	21-12-2020	Implementación de estrategias saludables para el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el Departamento de Cundinamarca.
298194	2020004250310	21-12-2020	Implementación de la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en el Departamento de Cundinamarca.
298196	2020004250323 (	21-12-2020	Fortalecimiento de la vida saludable y enfermedades trasmisibles en el Departamento de Cundinamarca.
298197	2020004250325	21-12-2020	Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del Departamento de Cundinamarca.
298201	2020004250326	21-12-2020	Implementación de acciones para población vulnerable del Departamento de Cundinamarca.
298205 🗸	2020004250322	21-12-2020	Fortalecimiento sistema de vigilancia, seguimiento y control de la gestión del proceso de medicamentos monopolio del estado en el Departamento de Cundinamarca.

Que la adición presupuestal que trata el presente decreto modifica el Plan Financiero vigente, por lo tanto el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", en sesión realizada el 26 de marzo de 2021, aprobó la modificación al Plan Financiero del Departamento por valor de SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.616.649.028), según certificación del Secretario Ejecutivo de este órgano.









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal: 111321 — Teléfono: 749 1276/67/85/48

**⊘**/CundiGob **⊘**@CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co





DECRETO No. 7 4 7

DE 2021

3 0 ABR 2021

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, emitió concepto favorable del 14 de abril de 2021, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

#### **DECRETA**

ARTÍCULO 1º- Adiciónese al Presupuesto Ingresos del Departamento, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.616.649.028) con base en los certificados expedidos por la Dirección de Contaduría del Departamento de Cundinamarca Nos. SH-DFC-035-2021, SH-DFC-036-2021 y SH-DFC-037-2021 del 16 de marzo de 2021 y SH-DFC-039-2021 del 17 de marzo de 2021 y de la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud, así:

# PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSO DE CAPITAL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2021 SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197 SECRETARÍA DE SALUD

Sección Presupuestal	Código	Fondo	Área Funcional SAP	Programa de financiación	Nombre Cuenta	ADICIÓN
	1			1	Ingresos	6.616.649.028
	1.1				Ingresos Corrientes	6.616.649.028
	1.1.02				Ingresos no tributarios	6.616.649.028
	1.1.02.02				Tasas y derechos administrativos	64.080.944
1197.04	1.1.02.02.101	3-4100	9/999/CC	999999	Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	64.080.944
	1.1.02.06	and the same of th			Transferencias corrientes	6.552,568,084
Management of Congress British	1.1.02.06.001				Sistema General de Participaciones	6.354.371.250
	1.1.02.06.001.02				Participación para salud	6.354.371.250
1197.01	1.1.02.06.001.02.02	3-3700	9/999/CC	999999	Salud pública	6.294.275.331
1197.02	1,1,02.06.001.02.04	3-3600	9/999/CC	999999	Subsidio a la oferta	60.095.919
	1.1.02.06.003				Participaciones distintas del SGP	27.565.496
	1.1.02.06.003.01				Participación en impuestos	27.565.496
1197.03	1.1.02.06.003.01.12	3-2819	9/999/CS	999999	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	20.674.122
1197.B	1.1.02.06.003.01.12	3-2813	9/999/CC	999999	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	6.891.374
	1.1.02.06.006				Transferencias de otras entidades del gobierno general	170.631.338
1197.01	1,1.02.06.006.01	3-2600	9/999/CC	999999	Aportes Nación	170.631.338
TOTAL ADI	CIÓN SECRETARÍA DE	SALUD			All address of the control of the co	6.616.649.028

ARTÍCULO 2º- Adiciónese al Presupuesto de Gastos de inversión de la Secretaría de Salud la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$6.616.649.028), así:









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9. Código Postal: 111321 -Teléfono 749 1276/67/85/48

**©**/CundiGob **©** ©CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co



### DECRETO No. 7 4 7 DE 2021

3 D ABR 2021

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

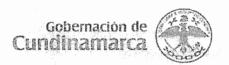
#### SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197 SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Próducto	Codigo meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	ADICIÓN
								GASTOS DE INVERSIÓN	1	-	-		6.464.906.669
			19	- And III american end	n to the first seeding to	-		SALUD PÚBLICA COLECTIVA SECTOR - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	<del> </del>	-	-	-	6.464.906.669
menterialis apadikeniminin mesekan araba		William Control of the Control of th	01		Material Latinophia			PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE			-		5.959.443.701
		er montenuet Overssellender bild	mer en	Additional Branch and Common	***************************************	100	odu	SERVICIOS  META PRODUCTO - Implementar en 40 municipios la: lineas estratégicas de la Política Pública para el fomento de la seguridad y salud de los trabajadores.		Num	3,00	12,00	160.197.857
			2020004250281			A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		PROVECTO - Fortalecimiento de la Política de Seguridac y Salud en el Trabajo en el departamento de Cundinamarea	and proportion for the form				160,197.857
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/001/CC	20200042502811901122	3-3700	122	and the second s		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para aborda situaciones prevalentes de origen laboral	Andrew Control of the last				160.197.857
						800	Producto	META PRODUCTO - Implementar en el 100% de la regionales el modelo de Atención Primaria en Salud	24,00	u.	0,50	7,00	139.712.650
			2020004250325			and the second s		PROYECTO - Optimización de la autoridad sanitaria : través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca			And the second s	The same of the sa	139,712,650
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042503251901055	3-3700	055			PRODUCTO - Servicio de incorporación de las estrategia de atención primaria en el Plan Decenal de Salud Pública	S	Constitution of Albertain	ergani vivalnesi vi - eriturin		139.712.650
						600	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 20 municipios cor mayor carga de tuberculosis las acciones del plan estratégico departamental "Hacia el fin de la tuberculosis" en la line: estratégica 1 y 2.	20,00	E	3,00	00'9	200.631.338
			2020004250323					PROYECTO - Fortalecimiento de la vida saludable y enfermedades trasmisibles en el departamento de Cundinamarca		and the same of th	And the second	Tage of the state	200.631.338
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042503231901012	3-3700	0012			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para e fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud					30,000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/009/CC	20200042503231901012	3-2600	0012	-		PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para e fortalecimiento de capacidades básicas y técnicas en salud	1				170.631.338
						025	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 60 município priorizados estrategias orientadas a la prevención di conductas suicidas y los diferentes tipos de violencia.	0.09	Num	00'0	20,00	150.000.000
			2020004250286	Victoria de la constitución de l		and the control of th		PROYECTO - Fortalecimiento de Estrategias de Prevención por la Salud Mental del Departamento de Cundinamarca		and the following of the first	AND THE PERSON NAMED IN COLUMN	ALCOHOLD STREET	150.000.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/025/CC	20200042502861901128	3-3700	128			PRODUCTO - Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia		Apple of the control			150,000,000
and this substantials of the problems of the p					and the second second	031	Producto	META PRODUCTO - Implementar el 95% de lo lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública de lo eventos de interés y reglamento sanitario internacional.	10,0	9%	997	2,00	2,333,608,489
associa, opkara autoropojon vis e organizacionisti valta valta		montano o o vina find da no mente de la comencia d	2020004250325		or, 171 (1810)		The state of the s	PROYECTO - Optimización de la autoridad sanitaria través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca	1	And the second second second	And the fact the second of		2.333.608.489
2.3,2,02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042503251901020	3-3700	020	Acres reservations	ATT	PRÓDUCTO - Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Table of the last		to design the second se	orining and a second	2,333.608.489









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal: 111321 -Teléfono: 749 1276/67/85/48

**©**/CundiGob **©** @CundinamarcaGob www.cundinamarca.gov.co





### DECRETO No. 1747 DE 2021

3 0 1 2001

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

				The state of the s		990	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 80 instituciones   S   E   E   E   E   E   E   E   E   E	0.000
1 Am			2020004250326					PROYECTO - Implementación de acciones para población vulnerable del Departamento de Cundinamarca 160.00	000,00
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/066/CC	20200042503261901094	3-3700	094			PRODUCTO - Servicio de promoción de planes, programas, estrategias y proyectos municipales en salud y 160.00 seguridad social	10 000
	e con estado de estado					290	Producto	META PRODUCTO - Garantizar al 160% de las gestantes 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	10.000
			2020004250291					PROVECTO - Implementación de estrategias saludables para el mejoraniento de la Seguridad Alimentaria y 300 00 Nutricional en el Departamento de Cundinamarca	)0 000
2 3.2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/067/CC	20200042502911901069	3-3700	069			PRODUCTO - Servicio de asistencia tecnica para el desarrollo de capacidades en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud	н) оскі
						072	Producto	META PRODUCTO - Mantener en los 116 namicipios la general de las enfermedades de la minimicia. 180.000 Prevalentes de la infancia.	000.00
			2020004250326					PROVECTO - Implementación de acciones para población vulnerable del Departamento de Cundinamaren 180.00	30.000
2 3.2.02 02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/072/CC	20200042503261901007	3-3700	007			PRODUCTO - Saniara de promoción cacial nara	000 000
2.3 3.02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/072/CC	20200042503261901123	3-3700	123			PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas 90,00	00,000
						116	Producto	META PRODUCTO - Implementar en las 53 IPS públicas \( \begin{array}{c} \begin{array}{c} \begin{array}{c} \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	)2.535
			2020004250290			-		PROVECTO - Fortalecimiento de las estrategias desarrolladas por la Dimensión de sevualidad derechos sexuales y derechos reproductivos del Departamento de Cundinamarca 239 69	2 535
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/116/CC	20200042502901901129	3-3700	129	Total Control of the		PRODUCTO - Servicio de promocion de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género 239.69	)2.535
						12x	Producto	META PRODUCTO - Realizar la detección temprana de hipertensión en un 14% de población entre los 20 y 69 c 2 600 00 años	JO 000
			2020004250340					PROYECTO - Implementación De La Dimensión Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles En El 600.00 Departamento De Cundinamarea	.000.00
2 3 2 02 02 009	Servicios para la commudad sociales y personales	5/128/CC	20200042503101901131	3-3700	131	or other contracts.	AND THE PERSON NAMED IN	PRODUCTO - Servicio de promoción de vida saludable y condiciones no transmisibles 600,00	16,060
						140	Producto	A CALL OF THE PROPERTY OF THE	10,000
	C	**************	2020004250326			ļ		PROYECTO - Implementation de acetones para población   160 00   vulnerable del Departamento de Cundmaniarea   160 00	30 000
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad sociales y personales	5/140/CC	20200012503261901007	3-3700	007			PRODUCTO - Servicio de pronucción social para poblaciones vulnerables [60-00]	30 000
						145	Product		10,000
			2020004250286					PROYECTO - Fortalecimiento de Estrategias de Prevención por la Salud Mental del Departamento de 200.00 Cundinamarea	00.000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042502861901119	3-3700	119	-		PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención muegral a problemas y trasornos contales y sustancias psicoacitias  META PRODUCTO - implementar en 6 municipios	900,000
Transfer and the other plane.		Vendos stantonovas codana		arramente adocumento de tracero		161	Producto	META PRODUCTO - Implementar on 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011.	<b>00.00</b> 0
			2020004250326			-	-	PROYECTO - Implementación de acciones para población unherable del Departamento de Cundinamarca 335.00	00,000
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad sociales y personales	5/164/CC	20200042503261901007	3-3700	007			PRODUCTO - Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables	JO. 000
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042503261901010	3-3700	010		The second second second	PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica comunitaria 235.00	00,000
- Part of the second of the se	Committee of the commit			Total Committee of the	And the state of t	178	Producto	META PRODUCTO - Implementar en 116 municipios 9 H Z	00,000
	Control		2020004250326			The second second		PROYECTO - Implementación de acciones para población vulnerable del Departamento de Cundinamarea 150.00	00.000
2.3 2 02.62 009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042503261901007	3-3700	007	West Committee of the C	Manager of Advisor and Advisor	PRODUCTO - Servicio de promoción social para poblaciones sufnerables 150,00	00.000









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C Sede Administrativa - Torre Central Piso 9. Código Postal: 111321 -Telétono 749 1276/67/85/48

**⊘**/CundiGob **⊘** @CundinamarcaGob www.cundinamarca.govco



### DECRETO No. 147 DE 2021

3 0 ABR 2021

#### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

Say a cell of the Say and the Say and the Say of the Sa		ar of house and have a find the		And the second control of the contro		397	1 —	META PRODUCTO - Cofinanciar en los 116 municipios la UPC del régimen subsidiado.	116,00	Zem	116,00	116,00	20.674.122
			02.	And a second sec				PROGRAMA - ASEGURAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS				A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	20.674.122
			19					SECTOR - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					20.674.122
alakan kalandi kan arkan penjaman Kirpa, pa Merip makip makip berbebah								CENTRO GESTOR - REGIMEN SUBSIDIADO					20.674.122
A THE PARTY OF THE		ALLERO SECT. OFFICE OF THE PROPERTY OF	entri francische de deutsche de deutsche deutsche deutsche deutsche deutsche deutsche deutsche deutsche deutsch					GASTOS DE INVERSIÓN					20.674.122
2.3.2.02.02.009 TOTAL GASTO	comunidad, sociales y personales S DE INVERSION SE	5/002/CC	20200042502871901100 A DE SALUD 1197.02	3-3600	100		1	pobre en lo no cubierto por subsidios.					60.095.919
	Servicios para la		2020004250287	F .			_	Prestación de Servicios a Población Pobre No Asegurada y extranjera Cundinamarca  PRODUCTO - Servicios de Salud prestados a población					60.095.919
anica de presidente de distribución a adado e o desidente e e			202000.1250287		erindistratelyde teritorist yw r			extranjera sin afiliación al SGSSS. PROYECTO - Fortalecimiento a la afiliación con			10	=	
		nen junkakan di nin maka Kanasana			na tar a 10 ha Bankada	602	Producto	SERVICIOS  META PRODUCTO - Tramitar el 100% de las solicitudes de atención en salud para población pobre no asegurada y	00,00	0,0	100,00	100,001	60.095.919
		a racusalismos nasa hisamos da re	01		and the same of the same of			PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE					60.095,919
	The second secon		19					CENTRO GESTOR - SUBCUENTA PRESTACION DE SERVICIOS EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA2 SECTOR - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				The state of the s	60.095,919
TOTAL GASTO	DE INTERSION SE	MULTAN						GASTOS DE INVERSIÓN					60,095,919
2.3.2.02.02.009 TOTAL GASTO	y personales S DE INVERSION SE		20200042502961903035 A DE SALHD 1197.01	3-3700	035		1	de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana					500.000.000 6.464.906.669
	Servicios para la		2020004250296					prevenir, mitigar y disminuir los factores de riesgo de la salud pública del departamento de Cundinamarca PRODUCTO - Servicio de inspección, vigilancia y control					500,000,000
	entropy of the control of the contro						Pro	los municipios categorias 4,5 y 6.  PROYECTO - Fortalecimiento a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario, con el fin de	٥		5	5	
en in a ser	v personales	3,40,000		The state of the s	47.7	565		humana  META PRODUCTO - Mantener el 90% de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en los objetos sanitarios de		1,4	00,09	00,09	500,000,000
2 3 2 02 02 009	Servicios para la comunidad, sociales	5/289/CC	20200042502961903035	3-3700	035		The state of the s	salud pública del departamento de Cundinamarca PRODUCTO - Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud					5.462.968
		#umayan masar personal masara	2020004250296	PRODUCTION OF THE PRODUCTION O			-	PROYECTO - Fortalecimiento a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control sanitario, con el fin de prevenir, mitigar y disminuir los factores de riesgo de la					5 462.968
				And a special property of the		289	roducto	META PRODUCTO - Implementar 7 planes de acción de las mesas técnicas del COTSACUN.	7,580	EnnZ	7,00	7,00	5.462.968
	y personales		03				-	PROGRAMA - Inspección, vigilancia y control		-	-	-	505,462,968
2.3,2.02,02.009	Servicios para la comunidad, sociales	5/381/CC	20200042503251901037	3-3700	037		The same of the sa	de Cundinamarca PRODUCTO - Servicio de laboratorio de referencia		The state of the s			333.933.984
ACTUARY ARREST CONTROL OF THE STATE ARE ARE ARE ARE ARE ARE ARE ARE ARE AR			2020004250325				The second secon	PROYECTO - Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento					333.933.984
and the second s	personates	ABAN SERVICE OF THE SERVICE AREA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		The state of the s		381	Producto	META PRODUCTO - Implementar el sistema de gestión de calidad en el laboratorio de salud pública acorde a los requisitos de la Resolución 1619 de 2015 y a la norma ISO IEC 17025/2017.	30	0,4	0,35	05.0	333.933.984
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5/299/CC	20200042503231901121	3-3700	121		The same of the sa	PRODUCTO - Servicio de gestión del riesgo para abórdar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales			-		316,666,848
		antiglies (consideragine error innovers grantistation in	2020004250323		and a server in the server of		1	PROYECTO - Fortalecimiento de la vida saludable y enfermedades trasmisibles en el departamento de Cundinamarca					316.666.848
				and the second s		299	Producto	META PRODUCTO - Aumentar a 90% las coberturas de vacunación antirrábica para perros y gatos.	10,010	, 6°	0,00	4,00	316.666.848



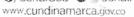






Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Ptso 9 Código Postal 111321 – Teléfono: 749 1276/67/85/48.

**⊘**/CundiGob **⊘**@CundinamarcaGob







### DECRETO No. 747 DE 2021

LZNZ YBY N S

# POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

TOTAL GASTO	Servicios para fa comunidad, sociales y personales so DE INVERSION SE N SECRETARIA DE	5/394/CC ECRETARÍ	19 01 2020004250280 20200042502801901013 A DE SALUD 1197.B	3-2813	013	394	ducto	SECTOR - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA. PROYECTO - Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB convida del departamento de Cundinamarca PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el mvel territorial	100.00		37.00	00,001	6.891.37- 6.891.37- 6.891.37- 6.891.37- 6.616.649.024
	comunidad, sociales y personales	5/394/CC	01 2020004250280 20200042502801901013	3-2813	013	394	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.  PROYECTO - Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB convida del departamento de Cundinamarca  PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el fortalecimiento de la prestación del servicio de salud en el	100.00	9,6	37,00	00,001	6.891.37- 6.891.37- 6.891.37-
2.3.2.02.02.009			01 2020004250280	3-2813	013	394	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.  PROYECTO - Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB convida del departamento de Cundinamarca  PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para el	100.00	90	37,00	00,001	6.891.37 6.891.37
	Societie page to		Ol			3944	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.  PROYECTO - Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB convida del departamento de Cundinamarca	100,001	0,0	37,00	100,000	6.891.37
			Ol			394	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.  PROYECTO - Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB	100,00	9,0	37.00	100,000	6.891.37-
			Ol			394	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.  PROYECTO - Optimización de la capacidad administrativa, financiera, técnica y operativa de la red	100,00	0,0	37,00	100,000	6.891.37
					The second secon	394	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA. PROYECTO - Optimización de la capacidad	100,000	0,0	37,00	100,000	
						394	ducto	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS META PRODUCTO - Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.	100,001	0,0	37,00	100,001	
s on the state of							L	PROGRAMA - SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			-	0	6,891,37-
							1	PROGRAMA - SALUÐ PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE					6,891,374
			19										
	)		problem their contractions are the following and the contraction of th			4 .			١ ١		1		6.891.374
Service Real residence of the service of the servic	A COMMENT OF THE PARTY OF THE P	VI. 100 IV N. ALIEN THE TOTAL TO						CENTRO GESTOR - OTROS GASTOS EN SALUD					6.891.37-
							Γ	GASTOS DE INVERSIÓN					6,891.374
	S DE INVERSION SE	CRETARÍ.	A DE SALUD 1197,04	1	<b></b>	1	1	1 Control of the Cont		i managan	L	å	64,080,94
1	Servicios para la comunidad, sociales y personales		20200042503221901004	3-4100	004		The state of the s	PRODUCTO - Documentos normativos					64,080,944
	The state of the s		2020004250322					PROYECTO - Fortalecimiento Sistema de vigilancia, seguimiento y control de la gestión del proceso de medicamentos monopolio del estado en el departamento de Cundinamarca					64,080,94-
		displayed and a displayed and displayed and a displayed and a displayed and a displayed and a		The State and All the All the State and All the	The second secon	030	Producto	META PRODUCTO - Implementar el Fondo Rotatorio de Estupefacientes de Cundinamarca.	1,00	Num	0,14	0,25	64,080,94
			01					SERVICIOS					64,080,944
			19					SECTOR - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PROGRAMA-SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE		-	-	1	64,080,944
		Man. Constitution of the						CENTRO GESTOR - FONDO ROTATORIO ESTUPEFACIENTES DPTO CUNDINAMARCA					64.080,944
								GASTOS DE INVERSIÓN		,			64,080,944
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales S DE INVERSION SE	5/397/CS	20200042502951902010	3-2819	010			PRODUCTO - Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia					20.674.122
		Application of the second seco	2020004250295					PROYECTO - Fortalecimiento de la cofinanciación de la unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado (UPC-S), para los 116 municipios de Cundinamarca. Cundinamarca					20.674.122

**ARTÍCULO 3º-** Las Direcciones de Presupuesto y de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente decreto.

**ARTÍCULO 4º-** Una vez expedido el presente decreto, el ordenador del gasto de la Secretaría de Salud presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa anual mensualizado de caja – PAC.









Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Píso 9. Código Postal: 111321 -Telefono: 749 1276/67/85/48



### DECRETO No. 1 4 7 DE 2021

3 0 ABR 2021

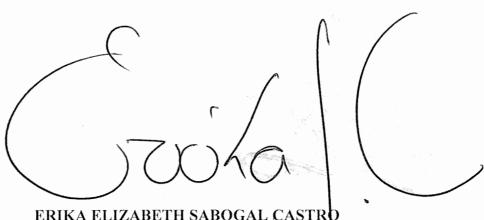
POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

ARTÍCULO 5º- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C.

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS Gobernador



ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO

Secretaria de Hacienda











Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 9 Código Postal: 111321 -Telefono: 749 1276/67/85/48







DECRETO No. 1947 DE 2021

'3 0 ARR 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021

Secretario de Planeación

GILBERTO ÁLV REZ URIBE

Secretario de Salud

Proyectó: Fabian A. Lozano R

Contratista

Jose Julian Rojas S

Contratista

Verificó: Ana Carolina Torres

Contratista

Julio Cesar Traslaviña

Contratista

Revisó:

Miguel Andres Hortua Vanegas Jefe Oficina Jurídica-Secretaria de Hacienda

José Mauricio Vega Lopera Director Financiero de Presuptasto Aprobó:

Aprobó:

German Rodriguez Gil Director Técnico – Secretaria de Planeación Freddy Gustavo Orjuela Hernándo

Secretario duridico







